

**RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN GUARANDA**

ADMINISTRACIÓN MAYO 2019 – MAYO 2023

**SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA
ALCALDE DE GUARANDA**

MIEMBROS DEL CONCEJO

**MSC. JUAN MANUEL GALARZA SCHOENFELD
VICEALCALDE**

CONCEJALES

**SR. JULIO CÉSAR AYME SINCHIGALO
CAP. (S.P.) CÉSAR ALFONSO CAMACHO BAZANTES
SR. PEDRO DAVID COLES PATÍN
AB. WILLIAM RENSO CHELA AGUALONGO
DR. LUIS GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ
LIC. MAGDALENA ROSALÍA PILCO REA**

**AB. CARLOS DÁVILA RUIZ
SECRETARIO GENERAL**

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADCG, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2020

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL – VIA SKYPE, CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2020**

PRIMER PUNTO: Conocimiento y análisis en primer debate de los proyectos de ORDENANZA para el uso obligatorio de mascarilla para circular en el espacio público del Cantón Guaranda, presentados por los señores Msc. Juan Manuel Galarza, Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Pedro Coles Patín, Concejales de Guaranda.

RESOLUCIÓN N° 028-CM-GADCG-2020: El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con siete (7) votos a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortíz y Lic. Magdalena Pilco; y, Msc. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la sesión por delegación del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, por encontrarse con calamidad doméstica, **RESUELVE aprobar la moción presentada por el SR. JULIO AYME SINCHIGALO y respaldada por el DR. GEOVANNY PAZMIÑO ORTÍZ, es decir, acoger la Resolución N° del Comité de Operaciones Permanente Nacional, de 06-04-2020, inherente a que "... los gobiernos autónomos descentralizados municipales, dentro del marco de sus competencias, emitan y aprueben una Resolución u Ordenanza Municipal que regule el uso de mascarillas/tapabocas en espacios públicos..."; a fin el SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA CHIMBOLEMA, ALCALDE DE GUARANDA, con base al Art. 60, literal p) del COOTAD expida la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DISPONIENDO EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA DE LAS PERSONAS PARA CIRCULAR EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUARANDA, CON BASE AL ART. 60, LITERAL p) del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD, MISMA QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CANTÓN GUARANDA, PARA CONOCIMIENTO DE LA COLECTIVIDAD.**